



Bellavista, 30 de enero 2020.

Señor

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2020-D-FCNM.- Bellavista, 30 de enero 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, la Resolución N° 044-2019-UPG-FCNM-UNAC, recibido en secretaría del Decano el 05 de marzo 2019 (expediente N° 257), con el que se designa al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad, la misma que está integrada por docentes y estudiantes de los programas de posgrado, concordante con el Artículo 214° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 57° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado está integrado por el Director de la Unidad de Posgrado, quien lo preside y por los Coordinadores de los programas de Maestría, Diplomados, Programas de Formación continua, Educación a Distancia de Posgrado, así como del Secretario Académico;

Que, mediante Resolución N° 268-2019-D-FCNM de fecha 16 de diciembre 2019, se encarga la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, desde el 02 de enero 2020 hasta la elección del Director Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal del año 2019, al Blgo. EDGAR ZARATE SARAPURA;

Que, mediante Resolución N° 01-2019-UPG-FCNM-UNAC, recibido en secretaría del Decano el 05 de marzo 2019, se designa al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando a lo glosado, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Artículo N° 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero 2020 el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática integrada por los docentes:

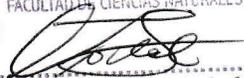
Mg. ZÁRATE SARAPURA, Edgar	: Director
Dr. ESPICHÁN CARRILLO, Jorge Abel	: Miembro
Mg MEDINA APARCANA, Ruth	: Miembro
Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas	: Miembro

2°. **DISPONER**, que la Comisión designada se sujete estrictamente a la normatividad relacionada al asunto.

3°. **TRANSCRIBIR**: la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectores, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Recursos Humanos e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano